

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional del Este - Escuela Superior de Bellas Artes
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Identificación Procesos

Nº: 38

(1) MACROPROCESO : Gestión de la Escuela Superior de Bellas Artes **CÓDIGO: ESBA00**

(2) OBJETIVO: Formar profesionales universitarios en artes con responsabilidad social, cultura de investigación e innovación para una gestión de calidad

(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
Elaboración del Plan estratégico y Planes de la ESBA - ESBA 1.1	Gestionar, coordinar y encabezar la elaboración del plan estratégico y planes de la ESBA	Director General
Coordinación Administrativa - ESBA 1.2	Planificar, coordinar, solicitar, supervisar y racionalizar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución.	Director General
Coordinación Académica - ESBA1.3	Organizar el funcionamiento y control de las actividades académicas, y otras actividades que involucren a los alumnos y docentes.	Director General
Coordinación Artística - ESBA 1.4	Desarrollar, fomentar y difundir la cultura nacional y universal a través de las diversas modalidades artísticas.	Director General
Coordinación de Tecnología - ESBA 1.5	Establecer procedimientos adecuados para la implementación y utilización de TIC's en la ESBA	Director General
Secretaría General - ESBA 1.6	Planificar, ejecutar y controlar todos los procesos tendientes al registro y mantenimiento de la documentación y de los datos académicos de la ESBA, así como el registro de todas las actividades que en ellas se realizan.	Director General

Lic. Nupobela Velázquez Morcón
 Director General de Planificación

Sandra F. Esquivel Fleytas
 Ing. Comercial



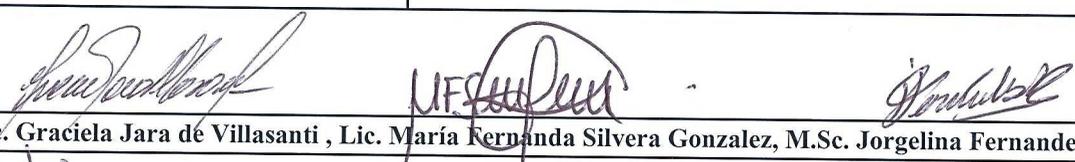
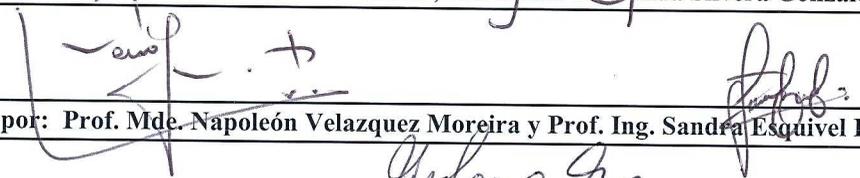
Lic. Graciela Jara de Villasanti
 Directora General



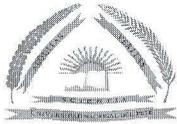
Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
 Rector



Manuel
MS

Coordinación de Extensión - ESBA 1.7	Gerenciar las políticas institucionales referidas a la extensión y a la vinculación interinstitucional proyectando la presencia activa de la unidad académica en la comunidad educativa nacional e internacional .	Director General
Coordinación de Investigación - ESBA1.8	Promover y dirigir investigaciones socioeducativas y la difusión de las mismas para el mejoramiento del servicio educativo.	Director General
		
Elaborado por: Lic. Graciela Jara de Villasanti , Lic. María Fernanda Silvera Gonzalez, M.Sc. Jorgelina Fernandez Rotela		
		
Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velazquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)		Acta N° 005/2016
Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Layiosa González (Comité de Control Interno)		Fecha: 05-08-2016





INSTITUCIÓN: Universidad Nacional del Este - Escuela Superior de Bellas Artes
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Identificación Procesos

N°: 38

(1) MACROPROCESO : Gestión de la Escuela Superior de Bellas Artes **CÓDIGO: ESBA00**

(2) OBJETIVO: Formar profesionales universitarios en artes con responsabilidad social, cultura de investigación e innovación para una gestión de calidad

(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
Elaboración del Plan estratégico y Planes de la ESBA - ESBA 1.1	Gestionar, coordinar y encabezar la elaboración del plan estratégico y planes de la ESBA	Director General
Coordinación Administrativa - ESBA 1.2	Planificar, coordinar, solicitar, supervisar y racionalizar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución.	Director General
Coordinación Académica - ESBA1.3	Organizar el funcionamiento y control de las actividades académicas, y otras actividades que involucren a los alumnos y docentes.	Director General
Coordinación Artística - ESBA 1.4	Desarrollar, fomentar y difundir la cultura nacional y universal a través de las diversas modalidades artísticas.	Director General
Coordinación de Tecnología - ESBA 1.5	Establecer procedimientos adecuados para la implementación y utilización de TIC's en la ESBA	Director General
Secretaría General - ESBA 1.6	Planificar, ejecutar y controlar todos los procesos tendientes al registro y mantenimiento de la documentación y de los datos académicos de la ESBA, así como el registro de todas las actividades que en ellas se realizan.	Director General

Handwritten signature

Lic. Mariela Velázquez Moreno
 Director General de Planificación

Sandra F. Esquivel Fleytas
 Ing. Comercial

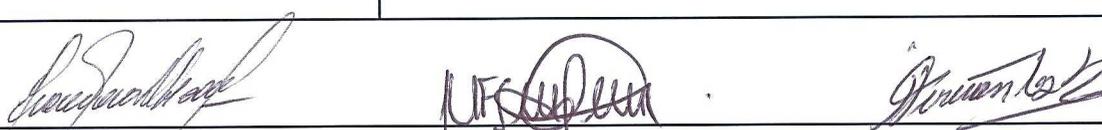
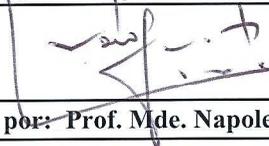
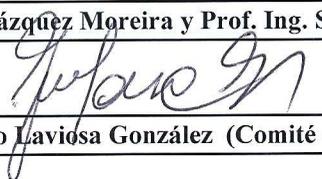


Lic. Graciela Jara de Villasanti
 Directora General



Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
 Rector



Coordinación de Extensión - ESBA 1.7	Gerenciar las políticas institucionales referidas a la extensión y a la vinculación interinstitucional proyectando la presencia activa de la unidad académica en la comunidad educativa nacional e internacional .	Director General
Coordinación de Investigación - ESBA1.8	Promover y dirigir investigaciones socioeducativas y la difusión de las mismas para el mejoramiento del servicio educativo.	Director General
		
Elaborado por: Lic. Graciela Jara de Villasanti , Lic. María Fernanda Silvera González y M.Sc. Jorgelina Fernández Rotela		
		
Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)		Acta ETM N° 005/2016
		
Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Laviosa González (Comité de Control Interno)		Fecha: 05-08-2016

